



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 4

DE LAS PLAZAS, CONTRATOS EVENTUALES, SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Y COSTOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE OAXACA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 12, 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas Cuarta, Décima cuarta y Décima quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Oaxaca, y el **"IMSS BIENESTAR"** en el presente Anexo se presenta la información necesaria para dar cumplimiento a los compromisos de las partes, señalados en la referida cláusula.

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
TOTAL OPD IMSS BIENESTAR			12,427	6,841,334,156.54
PLAZAS A TRANSFERIR AL OPD IMSS BIENESTAR			5,282	2,742,644,137.79
	PLAZAS FASSA		4,684	2,445,109,857.04
		I002 - SP		2,386,346,558.60
		ESTATAL		58,763,298.44
	PLAZAS INSABI		598	297,534,280.75
		S200 - FAM ✓		67,675,711.38
		E001 ✓		229,858,569.37



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 4

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
PLAZAS A COMISIONAR AL OPD IMSS BIENESTAR			7,145	3,537,258,598.59
	PLAZAS REGULARIZADAS		3,188	1,580,059,922.39
		I002 - GO		435,368,923.64
		ESTATAL		96,197,875.23
		U013 - IMSS BIENESTAR ^{1/-}		1,048,493,123.52
	PLAZAS FORMALIZADAS		3,880	1,919,884,189.46
		I002 - GO		1,113,532,829.89
		I002 - SP		3,839,768.38
		ESTATAL		802,511,591.20
	PLAZAS HOMOLOGADAS		20	6,906,556.04
		I002 - SP		6,904,445.64
		ESTATAL		2,110.41
	PLAZAS ESTATALES		57	30,407,930.69
		I002 - SP		7,168,668.48
		ESTATAL		23,239,262.21
CONTRATOS A TRANSFERIR AL OPD IMSS BIENESTAR			1,207	561,431,420.16
		E001 - COVID ^{1/-}		547,118,645.61
		I002 - SP		3,508,852.30
		ESTATAL		10,803,922.25



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 4

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
TOTAL RECTORÍA Y SALUD PÚBLICA			3,997	1,653,785,462.73
PLAZAS DE RECTORÍA Y SALUD PÚBLICA			3,982	1,648,163,305.52
	PLAZAS FASSA		2,089	885,058,375.04
		1002 - SP		866,534,360.39
		ESTATAL		18,524,014.65
	PLAZAS REGULARIZADAS		865	342,744,159.72
		1002 - GO		323,702,109.82
		ESTATAL		2,946,773.99
		U013 - IMSS BIENESTAR ^{1/}		16,095,275.91
	PLAZAS FORMALIZADAS		970	399,336,404.99
		1002 - GO		231,615,114.89
		1002 - SP		798,672.81
		ESTATAL		166,922,617.29
	PLAZAS HOMOLOGADAS		48	16,479,381.66
		1002 - SP		16,479,381.66
	PLAZAS ESTATALES		10	4,544,984.12
		1002 - SP		1,960,680.92
		ESTATAL		2,584,303.20
CONTRATOS DE RECTORÍA Y SALUD PÚBLICA			15	5,622,157.20
	ESTATALES	ESTATAL		3,786,505.91
	FASSA	1002 - SP		1,835,651.29



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 4

1/ Los importes de los Programas Presupuestarios del Ramo 47, forman parte de los recursos presupuestados y ejercidos por el IMSS BIENESTAR.

"Notas:

1.- Los costos corresponden a precios 2024."

I002 - SP: FASSA SERVICIOS PERSONALES

I002 - GO: FASSA GASTO DE OPERACIÓN

E001: ATENCIÓN A LA SALUD PARA PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL

S200: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

U013: ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL

ESTATAL: RECURSOS ESTATALES

4

1



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR

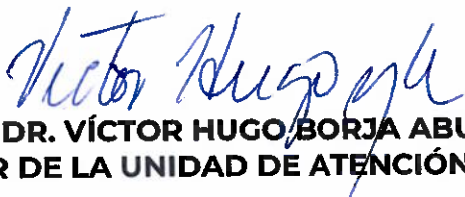


OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

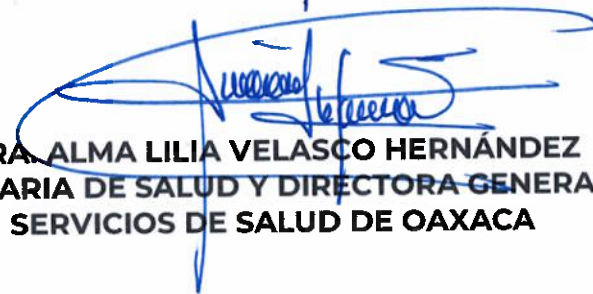
Por el "IMSS-BIENESTAR"


LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"


MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA


DRA. ALMA LILIA VELASCO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.